



OBJETIVO

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

TEMA

“Acciones ciudadanas en el Combate a la Corrupción”

BASES

Podrán participar jóvenes de 16 a 25 años.
La inscripción es completamente gratuita.

JURADO

- 1er. Filtro Festival Internacional de Cine de Guanajuato (GIFF).
- 2do Filtro Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)* y GESOC A.C. (ONG dedicada a promover la transparencia y rendición de cuentas).

*Nota: El servidor público que funja como jurado, en el caso de encontrarse en situación de conflicto de interés en relación con el o los participantes, deberá excusarse en términos del artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FORMATO DE ENTREGA

El video puede ser grabado con celular o cámara profesional.

La participación podrá ser individual o por equipos, de máximo 4 integrantes.

Se podrán enviar al concurso máximo 3 cortometrajes por participante.

Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.

Podrán participar cortometrajes en alguna lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.

No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de creptomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.

Solo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada y comercializada o difundida previamente.

Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso, serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación.

El trabajo debe entregarse en formato de video MP4.

En caso de entregar los trabajos de manera personal, estos se presentarán dentro de un estuche con su respectiva carátula e incluirse 2 copias en formato DVD de cada cortometraje que se inscriba en el concurso. Tanto la carátula, como el DVD, deberán contener el nombre del cortometraje y su pseudónimo.

El trabajo debe incluir el guión literario impreso de cada cortometraje, el cual deberá contener el título y el pseudónimo del participante.

El trabajo debe incluir los datos generales y de contacto del concursante(s): nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.

En el caso de participantes menores de edad, se deberá acompañar de una carta de autorización del padre de familia o tutor, aprobando su participación.

En caso de entrega a través de la página: www.comisioncontralores.gob.mx, deberán requisitar el formato de inscripción, integrar sus cortometrajes en formato MP4, guión literario y datos generales de los concursantes.

■ PREMIOS

1ER. LUGAR: \$ 50,000.00 Y RECONOCIMIENTO. 2DO. LUGAR: \$ 40,000.00 Y RECONOCIMIENTO. 3ER. LUGAR: \$ 30,000.00 Y RECONOCIMIENTO.

Además se les impartirá un taller de cinematografía por parte de expertos en la materia.

■ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Creatividad **35%** Contenido **30%** Impacto Social **35%**

■ RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la convocatoria al 20 de septiembre de 2019, en:

Benito Juárez 127, Centro Histórico, 58000 Morelia, MICH
de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. Teléfono: (443) 310 8600
www.comisioncontralores.gob.mx

■ **RESULTADOS** Los resultados finales se darán a conocer el día 25 de octubre del presente, a través en la página de internet oficial de la CPCE-F: <http://www.comisioncontralores.gob.mx/> y sus redes sociales:



Contralores MX



@ContraloresMX

www.comisioncontralores.gob.mx

www.secoem.michoacan.gob.mx